

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA GANADERA S.A., CELEBRADA EL 31 DE MAYO DE 2018.

En el Cantón Guayaquil, a los treinta y un días del mes de mayo de 2018, a las 10H00, en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Carlos Luís Plaza Dañin S/N y Democracia, Ciudadela La Atarazana, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la **COMPAÑIA AGRICOLA GANADERA S.A.**, la compañía CORPORACION REAL CORPREALSA S.A., debidamente representada por el señor Ab. Andrés Holguín Espinel, en su calidad de Gerente General de la misma, sociedad de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de dos millones novecientos noventa y ocho mil sesenta (2.998.060) acciones; el señor Don Roberto Andrés Aguirre Román, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de mil novecientas cuarentas (1.940) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar (USD \$ 1,00) de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. También se encuentra presente el Comisario Principal señora Ing. Adriana Narcisa Alejandro Morales.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de tres millones (USD \$3.000.000,00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en tres millones (3.000.000,00) acciones, de Un dólar (USD \$ 1,00) Dólar de los Estados Unidos de América, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente acuerdo con los asuntos a tratarse:

Se designa para que Presida la Junta al señor Eduardo Aguirre Román, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el señor Roberto Aguirre Román, en su calidad de Gerente General de la compañía. Seguidamente toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;
- 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017;
- 4) Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias;
- 5) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario;
- 6) Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 7) Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2018 la compañía AUDITFOREN S.A., y autorización al representante legal para negociar sus honorarios.

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan,

informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

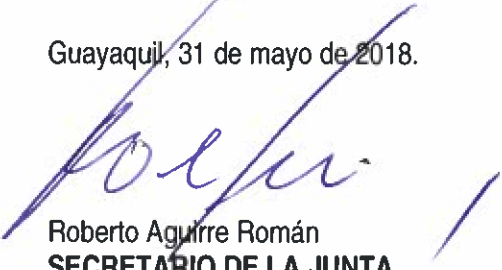
Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, concediéndosele la palabra al Presidente de la compañía, señor Eduardo Aguirre Román, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2017. Luego de lo cual la Junta, por mayoría de votos, resuelve aprobar el informe presentado, se abstiene de votar el señor Roberto Aguirre Román, de conformidad al Art. 243 de la Ley de Compañías, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, disponiendo el Presidente que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señora Ing. Adriana Narcisca Alejandro Morales por el ejercicio fiscal del año 2017, el que concluido es aprobado por mayoría de votos, se abstiene de votar el señor Roberto Aguirre Román, de conformidad al Art. 243 de la Ley de Compañías, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Secretario pidió que se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el Presidente de la compañía, señor Eduardo Aguirre Román, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2017. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por mayoría de votos, se aprueba los Estados Financieros de la empresa, se abstiene de votar el señor Roberto Aguirre Román, de conformidad al Art. 243 de la Ley de Compañías, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. Seguidamente, se procedió con el cuarto punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra el Presidente y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2017, sugiriendo que de la utilidad del ejercicio que asciende US\$ 268.295,87, se destine para el 15% Participación a trabajadores la cantidad de US\$ 40.244,38, para el Impuesto a la Renta Causado la cantidad de US\$ 111.210,46, para la Reserva Legar la cantidad de US\$ 11.684,10, quedando un saldo a favor de los accionistas la cantidad de US\$ 105.156,93 que se sugiere luego de breve deliberación la junta resolvió por unanimidad de votos que las utilidades sean distribuidas entre los socios accionistas, se abstiene de votar el señor Roberto Aguirre Román, de conformidad al Art. 243 de la Ley de Compañías, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la Junta resolvió por unanimidad, que la utilidad neta sea distribuida entre los socios accionistas. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Roberto Aguirre Román, quien mociona a la señora Ing. Adriana Narcisca Alejandro Morales, para que sea reelegida para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta eligió por unanimidad de votos a la señora Ing. Adriana Narcisca Alejandro Morales, como Comisario Principal de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente. Posteriormente, el Presidente dispone que se entre a conocer el sexto punto del orden del día, por lo que toma la palabra el Secretario, quien pone en consideración de los accionistas presentes el informe presentado por la firma Auditora Externa AUDITFOREN S.A., correspondiente al ejercicio económico del 2017, luego de lo cual la Junta, por mayoría de votos, resuelve aprobar el informe presentado por la firma Auditora Externa AUDITFOREN S.A., se abstiene de votar el señor Roberto Aguirre Román, de conformidad al Art. 243 de la Ley de Compañías, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 5. Finalmente, el Presidente de la compañía pone a consideración de la Junta, la contratación de la firma Auditora Externa AUDITFOREN S.A. para el ejercicio económico del año 2018. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad designar a la firma Auditora Externa AUDITFOREN S.A. como la auditora externa para el ejercicio

económico correspondiente al año 2018, autorizando a sus Representantes Legales para que negocien y pacten los honorarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la COMPAÑIA AGRICOLA GANADERA S.A., quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.- f) Roberto Aguirre Román - Secretario de la Junta – Accionista; f) Eduardo Aguirre Román – Presidente de la Junta; f) p. CORPORACION REAL CORPREALSA S.A.- Ab. Andrés Holguín – Gerente General – Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA AGRICOLA GANADERA S.A., a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 31 de mayo de 2018.



Roberto Aguirre Román
SECRETARIO DE LA JUNTA